

Jubilados de CVG advierten que volverán a huelga por incumplimiento de junta interventora

Este 9 de octubre el grupo de jubilados que organizó una huelga de hambre durante el mes de agosto sacó nuevamente sus colchonetas para protestar frente a la Corporación Venezolana de Guayana (CVG).

La comisión ha venido denunciando que la junta interventora, presidida por Héctor Silva, no ha cumplido con los convenios pactados el pasado 24 de agosto para levantar la huelga. En este sentido, advirtieron que volverán a las calles con actividades de huelga y reclamo si no hay respuesta.

«Estamos dispuestos a lo que sea. No podemos optar entre vencer y morir. Necesario es vencer y vamos a estar en la calle el tiempo que sea necesario. Aquí no se trata solamente de los jubilados, se trata de la seguridad social de nuestros hijos y nietos», vociferó Hugo Medina, líder de la huelga de hambre y presidente de la Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados del estado Bolívar (Fedajupebol).

El compromiso con la junta interventora establecía la instalación de una mesa de trabajo para debatir las quejas de los jubilados y pensionados del holding, así como para hacer el recálculo de los montos recibidos en concepto de prestaciones sociales. Esto debido a que, en algunos casos, la CVG tardó hasta cinco años en pagar el beneficio y el dinero llegó devaluado a los adultos mayores.

«Deberíamos estar en nuestras casas»

«Estamos nuevamente frente a la CVG con la finalidad de hacer de conocimiento público de que luego de 45 días no hemos recibido respuesta por parte de la junta interventora para dar cumplimiento a los acuerdos que están acá», destacó Medina mientras señala la hoja de convenios donde reposa la firma de Héctor Silva.

El presidente de Fedajupebol permaneció ocho días en huelga de hambre, lo que comprometió su salud y le costó una hospitalización de varios días debido a una crisis hipertensiva.

«Estamos recibiendo solo silencio administrativo. El llamado es

a Héctor Silva. Nosotros no estamos acá para estar trancando calles. Nosotros deberíamos estar en nuestras casas disfrutando de un jubileo, pero la situación nos obligó a tomar medidas extremas», alegó Medina.

Cumplimiento de contratación colectiva

Los jubilados exigen a las autoridades apearse a la contratación colectiva y dar respuesta a sus necesidades en el ámbito de salud, seguridad social y alimentación.

En el acta convenio reposan los puntos que se tratarían en la mesa de trabajo, los cuales establecen recálculo de prestaciones sociales, mejoras en el servicio de salud, entrega de medicinas y control de calidad de los alimentos que conforman la bolsa de comida entregada por las empresas básicas.

«Le decimos al presidente de la República que cumplan con lo que está establecido en las contrataciones colectivas y en la Constitución. El cumplimiento en el pago de prestaciones», expresó Ramón Espino, dirigente sindical del Sindicato Único de Trabajadores de Carbonorca (Sutracarbonorca).

Espino señaló que el Estado se ha ensañado con el movimiento sindical, lo que suscitó la jubilación forzosa de casi todos los dirigentes que hacían vida en el sindicato de la estatal.

«Nos jubilaron porque no querían sindicato que luchara por los beneficios, porque establecían el mecanismo de la protesta que es un derecho adquirido a través de la Constitución. La intención es perseguir a los trabajadores que protestan», concluyó Espino.

Con información de Correo del Caroní